

Formación de profesionales socialmente responsables en la Universidad Autónoma del Estado de México

Formation of socially responsible professionals at the Autonomus University of Mexico State

Diana Castro Ricalde,^I Martha Díaz Flores^{II}

- I. Doctora en Ciencias Sociales Profesor Tiempo Completo. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Turismo y Gastronomía. Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria; Toluca, Estado de México. castrod4@gmail.com
- II. Doctora en Educación, Químico Farmacéutico Biólogo, Profesor Tiempo Completo, Profesor tiempo completo "F" , perfil PROMEP. Universidad Autónoma del Estado de México, Dirección de Fortalecimiento de los Valores Universitarios, Avenida Ignacio Manuel Altamirano No. 107 Col. Centro, Toluca, Estado de México, México, CP 50000. marfalda08@gmail.com

El sistema educativo en México ha pugnado tradicionalmente por la igualdad de oportunidades y la equidad en el ingreso a las Instituciones de Educación Superior y propiciado con ello la convergencia de distintas perspectivas y el establecimiento de relaciones de todo tipo entre culturas diferentes. Sin embargo, aun cuando se ha logrado cierto reconocimiento constitucional hacia los grupos indígenas que habitan el país, todavía no se ha podido garantizar su desarrollo educativo pleno, dentro de un marco multi e intercultural.

Tradicionalmente la escuela ha sido, en la mayoría de los casos, un espacio que ha ignorado, ha visto de manera indiferente, o ha descalificado a los grupos étnicos minoritarios; un lugar donde los alumnos indígenas han aprendido a dejar de serlo para adaptarse a la cultura dominante para ser

acogidos y reconocidos por la mayoría. La colectividad ha estigmatizado y devaluado a los pueblos indígenas, hasta casi hacerlos desaparecer.

Los cambios económicos, demográficos y sociales están generando comunidades pluriraciales, multilingüísticas y, por consiguiente, multiculturales. Esta tendencia se ha ido manteniendo e incluso incrementando, por lo que el propio sistema educativo se ha visto en la necesidad ineludible de establecer políticas enmarcadas en perspectivas multi e interculturales. Pero no ha ocurrido lo mismo en México; al contrario, cada vez son menos las personas que se autoadscriben a un grupo étnico, y el número de hablantes de lenguas indígenas va en decrecimiento.

En la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) existe un Departamento de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas y un Programa Institucional de Tutoría Académica que considera de manera especial a dichos alumnos procedentes de un grupo étnico. Sin embargo, este tipo de medidas y apoyos no lograrán alcanzar sus objetivos hasta que no exista en la institución un marco de conocimiento y revaloración hacia estas culturas, respeto hacia los diferentes, e igualdad de expresión y oportunidades educativas tanto para indígenas como para el resto de los educandos.

Porque en orden de formar profesionales socialmente responsables que pongan en práctica y difundan más principios y valores como el respeto, la cooperación y la solidaridad, que en conjunto hacen posible “aprender a convivir”¹, se tiene que comenzar por conocer y valorar a los propios estudiantes indígenas, respetar sus costumbres y tradiciones; generar espacios y lugares de expresión en los que participe toda la comunidad académica en su conjunto.

Es un hecho que si docentes, alumnos, académicos y administrativos en general no aprendemos como comunidad universitaria, y por extensión, como sociedad, a desarrollar actitudes de aceptación y respeto hacia nosotros mismos y hacia nuestros semejantes, difícilmente lograremos integrar una comunidad plural y solidaria; cooperativa y equitativa, donde todos tengamos el mismo derecho de expresarnos y la misma oportunidad de escucharnos, en igualdad de condiciones.

Una sociedad donde se valora la propia identidad y se reconoce la importancia de los “otros” es un colectivo no sólo culturalmente diverso, sino democrático e inclusivo. Y son las instituciones educativas de nivel superior como la UAEM, los elementos clave para formar profesionales socialmente responsables que sepan reconocer las diferencias culturales e integrarlas a sus relaciones cotidianas de convivencia en orden de afrontar con éxito la complejidad de la sociedad contemporánea.

La serie de reflexiones que aquí se desarrollan, pretende aportar ciertos principios para la formación de estos profesionales de quienes se habla, en una Institución de Educación Superior como nuestra; que dichos principios hagan posible que los universitarios cambien los patrones de convivencia social que rigen hoy las relaciones interpersonales.

Jacques Delors, en el Informe a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI formula que uno de los pilares de la educación debe ser “Aprender a vivir juntos, “respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.”¹ Para ello se postula que en cualquier institución educativa no resulta suficiente favorecer el contacto entre miembros de grupos culturales diferentes - lo que actualmente se denomina multiculturalidad -, sino que es indispensable propiciar que la relación entre culturas se establezca en un contexto de igualdad y con base en objetivos comunes – interculturalidad -.

El diálogo y el intercambio entre puntos de vista diferentes, entre grupos étnicos distintos, siempre será necesario no únicamente a favor de la convivencia, sino del enriquecimiento de los propios procesos de enseñanza y aprendizaje. Pero este tipo de relaciones igualitarias de convivencia armónica, tendrían que fundarse en el descubrimiento del “otro” y a un mismo tiempo, en el respeto hacia su cultura. Esto iría simultáneamente ligado al conocimiento de uno mismo. “Para desarrollar en el niño y el adolescente una visión cabal del mundo, la educación [...] primero debe hacerle descubrir quién es”.¹

La formación integral del individuo, según Rousseau, inicia con este descubrimiento interior, para después transitar hacia la revelación de los “otros” sujetos que, al igual que “yo”, conformamos la sociedad,² postulado algo similar

al “Aprender a convivir” de Delors, pero el autor del *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, lo hace a través del énfasis primario en las cuestiones de identidad personal, para después transitar a lo social.

Rousseau postulaba que conocer al hombre implica entender el origen de las desigualdades que lo van separando de los demás; la búsqueda del bienestar individual nunca estará completa sin el encuentro del bien común. Si se saben combinar estos dos principios - el individual y el colectivo -, se podrá alcanzar la satisfacción personal.

El papel que juega la educación en este proceso es propiciar la interdependencia recíproca entre el individuo y su medio físico y social, de tal forma que la escuela forme a los individuos para la vida en común. Por ello Rousseau también postulaba que cada experiencia, cada conocimiento personal, debe dar paso al enriquecimiento progresivo del individuo, pero propiciando a su vez el ajuste a su propio entorno, a la sociedad.

Sin embargo, en la cotidianidad de las instituciones educativas existe una mayoría monolingüe y monocultural que, al ser incapaz de conocer y reconocer a los “otros”, adopta múltiples actitudes de discriminación por el simple hecho de ser distintos al grupo dominante, como es el caso de los estudiantes pertenecientes a alguna etnia, a quienes se considera diferentes en términos negativos, con lo cual se obstaculiza la necesaria convivencia.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), da a conocer en su sitio en línea una definición de discriminación: “Es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos [...]”³

Este trato desfavorable, se expresa tanto a través de la ignorancia, como de la indiferencia, o bien, por medio de actitudes de desdén o desaires manifiestos. En la institución educativa existen manifestaciones de esta discriminación: el hecho de desconocer quiénes son los alumnos indígenas que me rodean y con quienes convivo cotidianamente; pasar los días, las actividades, sin mezclarme ni relacionarme con mis compañeros de clase, sin saber si son indígenas o no, qué costumbres tienen, cómo suelen comportarse los habitantes procedentes

de alguna etnia. Este desconocimiento se manifiesta tanto en los docentes como en los alumnos.

Igualmente la discriminación suele expresarse con la indiferencia en la institución educativa: sé quiénes son y de dónde provienen mis colegas, mis estudiantes, pero no me importa. Evito que me afecte de alguna manera y no hago nada con la posible información que poseo acerca de sus características culturales. Evito conocer, y por ende, aceptar y respetar.

En este sentido valdría la pena preguntarse: ¿qué hago como docente al saber que tengo alumnos indígenas? O bien, como tutor de estudiantes indígenas ¿promuevo algún tipo de actividades de apoyo a la multi e interculturalidad en la institución? Y como alumno: ¿me intereso en conocer a mis compañeros, los respeto y promuevo diálogos e intercambios culturales?

Otras actitudes que suelen ser lugar común en la institución educativa, son las que manifiestan un franco desprecio y que se consideran las formas más conocidas de discriminación. Cuántas veces hemos escuchado e incluso permitido frases discriminatorias: “No seas indio”, “te pareces a Rigoberta Menchú”. “De verdad parece que vienes de pueblo”; “te bajaron de la sierra a tamborazos”. Y éstas son sólo algunas expresiones que son comunes en las aulas o al interior de la vida familiar, y que continuamos permitiendo, y repitiendo de manera cotidiana.

El lenguaje es un vehículo muy importante de discriminación, ya que a través de él no sólo estamos expresando palabras, sino también una serie de emociones, sentimientos, preferencias. Y como es la forma por excelencia de comunicación, pues diseminamos y difundimos dichas expresiones peyorativas y de alguna forma, las vamos perpetuando a través de la forma de hablar. De aquí la importancia de conocer bien los términos y de utilizarlos de la mejor manera.⁴

Muchas veces las palabras carecen de un significado despreciativo; el sentido desfavorable se lo otorga la persona que lo utiliza, y el tono en el cual lo hace. El hecho de denominar a un estudiante “indígena” (que literalmente significa ‘originario de un lugar’) o “indio” (que quiere decir ‘indígena’ de América) no es señal de menosprecio ni menoscabo de su procedencia. Pero ha sido la

sociedad en su conjunto la que le ha conferido la “carga” despectiva y por ello en algunas regiones del continente americano, entre ellas México, el usar estos vocablos remite a pensar en individuos incultos o de modales toscos.

De ahí que algunos alumnos indígenas prefieran negar su origen, o bien, pasar desapercibidos, sin que nadie les cuestione acerca de su procedencia, de sus usos y costumbres. Pero, ¿cuántos de nosotros, quienes no pertenecemos a un grupo étnico, nos sentimos en la necesidad de expresar, de forma constante y repetida, que somos occidentales o mestizos? ¿Cuántos de nosotros pedimos respeto y reconocimiento público hacia nuestras personas o grupos?

Si quienes pertenecemos a grupos culturales distintos al indígena, no necesitamos un reforzamiento de nuestra identidad, o un reconocimiento a nuestra cultura y origen, ¿por qué los demás, en este caso los grupos indígenas, sí han de necesitarlo? ¿Por qué el Ejército Zapatista de Liberación Nacional provocó tanto revuelo con su petición de respeto y reconocimiento a las poblaciones indígenas?

Estas manifestaciones constantes, estas demandas por la igualdad de derechos, ponen en evidencia la necesidad de promover, tanto en la sociedad como en las Instituciones de Educación Superior —que constituyen los espacios idóneos para el cambio social—, actitudes y valores de conocimiento, respeto y reconocimiento hacia “el otro” y en consecuencia, favorecer la convivencia entre grupos culturalmente distintos.

Por ello también tendríamos que preguntarnos: ¿Por qué esperamos a que las autoridades educativas organicen encuentros entre culturas?, ¿a que un Departamento de Apoyo dé a conocer la relación de alumnos indígenas registrados en la Universidad, o un Programa de Tutoría solicite un informe de actividades realizadas con estos estudiantes? Si estuviéramos formando profesionales socialmente responsables en la institución, estas actividades de conocimiento y valoración, y de convivencia en general serían cotidianas, y no tendrían que ser preceptivas. Es decir, como comunidad académica, no tendríamos que esperar a que las autoridades o las dependencias encargadas para ello, nos dictaran qué hacer.

Si se promovieran estas actitudes y fomentaran los valores de cooperación, solidaridad y respeto, poco a poco se irían erradicando las actitudes de ignorancia, indiferencia y de desprecio manifiesto, que suelen obstaculizar la necesaria interrelación social y la convivencia armónica entre culturas distintas. Porque es en las instituciones educativas donde se tiene que fortalecer la identidad, no únicamente la indígena, sino cualquiera que ésta sea.

Debemos saber quiénes somos y cuáles son nuestros orígenes tanto culturales como étnicos; reconocer la experiencia histórica que podemos aportar a la comunidad. Si no la reconocemos y la reforzamos, la identidad puede perderse o confundirse; y una debilidad o falta de ella es propicia a la asimilación de símbolos ajenos a la propia cultura o lo que es peor, a la exclusión.

Conocer y entender la cultura propia no resulta suficiente. Hay que conocer y comprender las culturas de los demás para poderlas respetar. Esta comprensión debe llevar también a la valoración de lo que cada grupo cultural aporta a la sociedad en su conjunto. El crecimiento social y económico de un país o región tienen que estar acordes con su desarrollo moral. En una cultura como la nuestra, marcada por el mestizaje y la diversidad, tenemos que fomentar el respeto hacia la persona en sí misma, sea cual fuere su origen.

Debemos aceptar el pluralismo de nuestra propia cultura y promover valores dedicados a ayudar a construir el proyecto de vida individual de cada quien, el entramado identitario de cada uno, que le hace ser quien es. “Si las identidades, que son la base del multiculturalismo y de las reivindicaciones de las minorías se diluyen, entonces también la tolerancia y sus formas de institucionalización, se difuminan.”⁵

Así, la convivencia debe concebirse como una práctica democrática en la UAEM, no como un decreto, ni como un programa o reglamento. Porque la convivencia no consiste en una serie de consejos que pueden ser tomados por algunos académicos, adoptados por ciertos profesores y aceptados por muchos alumnos en momentos y espacios determinados.

Se trata de promover prácticas permanentes, aplicables a todos, y que tienen que permear no únicamente en un aula, durante una clase, sino en toda la comunidad universitaria, y por ende, en la sociedad en general. Se trata de

apoyar el principio de que en el sistema educativo, la atención hacia la diferenciación y la sensibilización en torno a la identidad indígena en específico, debe ser un proceso integrador, incluyente, que únicamente podrá funcionar si se aplica a todos los involucrados.

Tenemos que erradicar las relaciones asimétricas de conocimiento y convivencia; pero no a través de leyes o de ordenamientos, sino por medio de la sensibilización y la conciencia comunitaria. “No se puede institucionalizar la interculturalidad; lo que se tiene que hacer es *interculturalizar* a la institución.”⁶

Instituciones educativas multi e interculturales

Una universidad como la nuestra, debe convertirse en el espacio que propicie y celebre la transmisión, intercambio y difusión de valores y representaciones distintos, de tal forma que los procesos de socialización se conviertan en prácticas permanentes y puedan ser utilizados para reforzar a las culturas presentes, no para debilitarlas o perderlas.

La idea subyacente de una institución educativa multicultural, es la utilización de programas y procesos de socialización, para inculcar la noción de equidad entre sus integrantes, y así enriquecer la calidad de la enseñanza y el aprendizaje al incorporar diversas perspectivas culturales al currículo. Al respecto, Chapela señala: “De esta forma, se les da a todos los estudiantes la misma oportunidad para desarrollar sus potencialidades o capacidades, sin importar cuál sea su origen.”⁷

La educación multicultural debe comenzar a permear en todos los centros escolares, pero entendiendo ésta como: “[...] el conjunto de identidades culturales que convergen en espacios simbólicos o materiales, algunos valores, representaciones, conocimientos, significados y prácticas de una identidad cultural, que pueden ser compartidos por otras identidades culturales. En esa posibilidad de compartir sin perder la identidad, radica la existencia cotidiana que es la base de la humanización del sujeto social [...]”⁸

Porque una vez que se comprenda el concepto de multiculturalidad, que se adopten las prácticas multiculturales cotidianas en las escuelas, se podrá avanzar hacia una educación que respete la diversidad, que sea incluyente e igualitaria, toda

vez que este tipo de educación puede constituirse en la respuesta necesaria para el futuro próximo, en términos de afrontar la complejidad de la sociedad contemporánea y establecer así un equilibrio entre la atención a la diversidad y el fortalecimiento de la propia identidad.

Por su parte, un modelo educativo intercultural pretende rescatar las raíces históricas y culturales de los individuos; propiciar la interacción y el intercambio continuo de los diversos miembros de una comunidad, aun cuando sean social y lingüísticamente diferentes. Si la convivencia se establece en un marco de igualdad de condiciones, entonces ahí se manifiesta la interculturalidad. Para Ehrlich “[...] la educación intercultural es enseñarles a los niños que hay otros que también son mexicanos, que existen otras culturas, que nadie es inferior a otros”.⁹

Se trata de valorar en el mismo nivel a todos y que se entienda que la interculturalidad consiste en establecer una relación entre iguales en términos de importancia y aprecio de los rasgos distintivos de cada quien, que en la escuela pueda existir una verdadera comunidad intercultural en la que se consideren igualmente importantes las creencias, costumbres, y en suma, toda la cultura de tal o cual grupo, deben resaltarse y no únicamente aceptarse las diferencias.

La interculturalidad supone que “[...] entre los grupos culturales distintos existen relaciones basadas en el respeto y desde planos de igualdad. La interculturalidad no admite asimetrías, es decir, desigualdades entre culturas mediadas por el poder, que benefician a un grupo cultural por encima de otro u otros.”¹⁰

Hay que empezar a caminar por la vía de la educación multicultural, para después poder dirigirse hacia la educación intercultural. Ésta última constituye un paso más, una extensión de lo multicultural; primero se conoce, se acepta y se respeta la presencia de culturas distintas que convergen en un mismo tiempo y espacio, y luego se transita hacia el diálogo, hacia el intercambio e interrelación necesarios en un mismo nivel de condiciones, de respeto e igualdad.

En el año 2001, en la UAEM, se creó la Unidad de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas, como parte de la iniciativa de *The Ford Foundation*, Organización No Gubernamental, independiente de cualquier empresa o compañía con fines de lucro. A través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se lanzó una convocatoria entre todas las Instituciones de Educación Superior (IES) del país, para participar en un programa “piloto” que duraría diez años, denominado *Pathways to Higher Education*.

En México se tradujo como “Caminos para la Educación Superior”, cuyo propósito principal es apoyar los esfuerzos de las IES -fuera de los Estados Unidos- para disminuir la pobreza y ayudar a los estudiantes provenientes de grupos vulnerables a obtener un grado universitario, toda vez que se considera a la educación como la mejor vía para lograr más altos niveles de vida y bienestar.

En cada país donde se ha puesto en marcha el Programa, los rasgos de los colectivos en condición de desventaja son distintos, y por ende, las actividades que se emprenden en su favor por parte de las instituciones y organizaciones involucradas también son diversas. Pero en términos generales todas persiguen:

Incrementar los índices de admisión, inscripción y egreso de las Instituciones de Educación Superior (IES) por parte de estos grupos desfavorecidos:

- Ampliar las políticas educativas para asegurar la admisión de todos los sectores sociales.
- Mejorar los apoyos tanto sociales como académicos para estos colectivos en condición de vulnerabilidad.
- Cambiar el ambiente de la institución educativa a favor de las prácticas inclusivas.
- Formar y entrenar a los actores educativos en torno a temas de diversidad cultural y métodos de enseñanza acordes con ella.

- Transformar el currículo escolar, incluyendo nuevos cursos y materias relacionadas con la diversidad cultural y temas de inclusión.
- Concientizar a la comunidad académica en torno a la importancia del diseño de mecanismos para mejorar las oportunidades educativas de los grupos en desventaja.¹¹

Si se incluyen estas directrices es para dar cuenta que el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en IES administrado por la Asociación de Universidades, y que se puso en marcha en el país, ya presentaba directrices claras y marcaba orientaciones específicas para el apoyo de los grupos vulnerables que, en el caso de México, son los indígenas.

A principios de 2011, este Programa ya tenía presencia en 18 entidades federativas, representadas por 49 grupos étnicos, de los 62 que componen la diversidad étnica y lingüística de México, atendiendo a un total de 9 mil 562 estudiantes indígenas. Desde entonces, tanto en la UAEM como en otras 24 IES del país, se han puesto en marcha programas de tutoría; se han ofrecido cursos propedéuticos y de nivelación gratuitos para alumnos indígenas.¹¹

Igualmente se han otorgado apoyos económicos para el proceso de titulación y elaboración de tesis relacionadas con temática indígenas; se han gestionado becas, promovido encuentros culturales, organizado conferencias. Pero los procesos de conocimiento, valoración y respeto hacia estas culturas en la institución educativa sigue siendo una tarea pendiente.

Más que otorgar apoyos económicos, u organizar actividades aisladas en algunos organismos académicos, lo que tendría que implementarse y llevarse a cabo de manera permanente es un programa de actividades tendientes al reconocimiento de la identidad de los propios estudiantes y a la sensibilización de la comunidad académica en torno a su presencia porque es evidente que continúan siendo ignorados, despreciados e incluso maltratados.

Ser profesionalmente responsable implica involucrarse con las necesidades de mi comunidad y de mi entorno; involucra la necesidad de integrar a mis compañeros indígenas en un modelo de educación tanto multi como

intercultural, en el cual se reconozcan como igualmente importantes, todas las diferencias.

Instituciones educativas como la UAEM requieren reforzar los mecanismos que permitan asegurar que los estudiantes indígenas cuenten con suficientes elementos académicos (becas, tutorías, programas de movilidad académica, etc.), como los que ya se vienen implementando, para acceder, permanecer y egresar exitosamente del nivel superior. Pero también, necesitan desarrollar las actitudes y valores que se han venido señalando a lo largo de esta disertación, en un marco de respeto y reconocimiento hacia la diferencia.

Se requiere rebasar el modelo educativo actual que desconoce la diversidad cultural e incluso trata de anularla. Se requiere reconocer que los jóvenes indígenas - aunque en general, todos los estudiantes - presentan condiciones económicas, sociales y culturales, distintas a los demás, como rezago educativo, deficiencia alimenticia y por lo tanto de atención; dificultad en el aprendizaje por cuestiones de lengua, etc., factores que son necesarios abordar y comprender en términos de propiciar la igualdad de oportunidades educativas.

Porque aun cuando en la UAEM se habla de multiculturalidad, y se otorgan apoyos diversos tanto económicos como académicos; e incluso se han ido incorporando a los planes y programas de estudio algunos temas transversales relacionados con la cultura, con el reconocimiento de los “otros”, con la conformación de redes de colaboración y equipos de trabajo, la verdadera interrelación de culturas se ha quedado en el discurso, y no ha logrado permear a todos los ámbitos de la vida académica y a la propia cotidianidad.

El reconocimiento y valoración de la diversidad es lo que permite ir construyendo, alimentando y enriqueciendo a una sociedad. Son sus miembros los que la engrandecen y la distinguen de las demás. Representa incluso un acto de afirmación de la propia identidad: al asumir una condición étnica, la pertenencia a un grupo cultural específico, la afiliación a una familia, se está adquiriendo la responsabilidad y el compromiso personal de tener convicciones propias, y de aceptar que los otros tengan las suyas; de poder gozar de

derechos y libertades sin vulnerar los del prójimo, de vivir y dejar vivir a los demás.

Esta formación que se requiere, debe ser parte de la educación necesaria para afrontar la complejidad de la sociedad contemporánea; debe atender a la diversidad cultural y a los contenidos básicos que articulan dichas sociedades. En este sentido, la educación multicultural ha sido el postulado que mayor aceptación ha tenido en las instituciones escolares.

Actualmente este modelo no resulta suficiente para reconocer y valorar la presencia de los grupos indígenas en las aulas, sobre todo en el nivel superior de enseñanza, en el cual debe pugnarse por la interculturalidad. Y aunado a ello tiene que promoverse una serie de actitudes y valores que hagan posible desarrollar la convivencia necesaria entre las diferentes culturas que convergen en los espacios educativos.

Formando profesionales socialmente responsables

Debemos pugnar por instaurar en las universidades modelos educativos tanto multi como interculturales, dentro de un marco de Responsabilidad Social. Pero esto no implica únicamente que los estudiantes sirvan responsablemente a la sociedad durante sus prácticas o estancias profesionales, o bien, a través de su desempeño laboral.

Formar profesionales socialmente responsables significa abarcar todas sus dimensiones para integrar un profesional consciente de su entorno, respetuoso del mismo y por ende, cooperativo y solidario. Para lograrlo, se enfatiza que es indispensable trabajar en el desarrollo de actitudes y valores relacionados con la convivencia, el respeto, la cooperación y la solidaridad, entre otros, de tal forma que se fomente un comportamiento social voluntario, perceptible y que se exprese en acciones concretas que contribuyan a la mejora real de la comunidad.

Para ello, se describen a continuación algunas de estas actitudes y valores sugeridos, se considera que su conocimiento puede contribuir al diseño y clarificación de tareas o estrategias concretas para poner en marcha estos comportamientos necesarios en los profesionales:

- **Convivencia:** Las diferentes formas que tenemos los seres humanos de relacionarnos, nos permiten fortalecer, o bien, obstaculizar la integración de parejas, familias, comunidades; de grupos de personas que nos permitan apoyarnos, ayudarnos y progresar de manera conjunta.¹²

Entonces, los principios básicos para la convivencia son el diálogo –para comunicarnos–, la organización –coordinar personas y medios– y la búsqueda del bien común, no sólo lo que me beneficie a mí como persona, sino lo que aporte una utilidad o conveniencia para todos.

En la medida en que nos vayamos identificando, conociendo, relacionando, podremos propiciar el intercambio necesario de ideas, opiniones y especialmente, culturas. Así como diseñar estrategias y emprender actividades que se dirijan al fortalecimiento de la propia identidad, al conocimiento del otro y al establecimiento de las relaciones necesarias para la convivencia armónica.

- **Respeto:** Reconocer, apreciar y valorar a mi persona, así como a los demás, y a mi entorno. Es establecer hasta dónde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, como base de toda convivencia en sociedad. Respetar implica un trato atento e igualitario hacia los demás; portarse con el resto de las personas, de la forma en que considero deben portarse conmigo.¹¹

Si se realizan acciones benéficas tanto para uno como para los demás, se asegura una convivencia pacífica; si se evitan conflictos, se mejora el entorno. Se debe evitar trabajar en contra de, y priorizar hacerlo a favor de; por ende, no deben hacerse distinciones hacia las personas. Asimismo, el individuo debe ser empático y ponerse en el lugar de los demás, anticipando sus necesidades.

Y si se trata de personas provenientes de culturas distintas a la hegemónica, con mayor razón se requiere fomentar su conocimiento y respeto; en la sociedad dinámica en la cual nos desarrollamos actualmente donde todos los procesos y sistemas son cambiantes, se necesitan más saberes que permitan enriquecer y ampliar nuestra visión.

Los elementos que pueden aportarnos otras culturas son indispensables para la generación de nuevos conocimientos. Es un hecho que grandes industrias

farmacéuticas han aprovechado y continúan haciéndolo, la sabiduría herbolaria de algunas comunidades indígenas para la fabricación de nuevos fármacos.

- **Cooperación:** Este término es definido por diversas Organizaciones No Gubernamentales como: “El Trabajo conjunto que se lleva a cabo entre dos o más agentes que obran en común a través de acciones, proyectos, programas, procesos y producen un mismo e idéntico efecto.” Entonces, se trata de establecer relaciones de forma simultánea y con un propósito determinado para poder alcanzarlo.¹³

Enfrentar problemas, desafíos, oportunidades, de manera conjunta puede hacer posible la consecución más rápida y exitosa de los objetivos; las acciones que se impulsan tanto si se trabajan simultáneamente en equipo o de forma individual, pero sin perder de vista el propósito común, pueden propiciar la potenciación de las capacidades, la unión de fuerzas e inteligencias.

Algunas investigaciones desarrolladas en la Universidad de Emory en Atlanta, Estados Unidos, han demostrado a través de resonancias magnéticas, que las señales más brillantes que emite el cerebro se dan cuando una persona coopera con otra, cuando crea alianzas y actúa en un marco de interacción social en contraposición con acciones egoístas e individuales.¹⁴

La voluntad de ayudar al otro a conseguir objetivos comunes, permite afianzar las relaciones, las hace más duraderas; y no se trata de actuar por el miedo a quedar solo, o por sufrir algún castigo; el estudio al cual se hace mención ha comprobado que las personas cooperan simplemente porque se sienten bien al hacerlo.

Si físicamente estamos ya condicionados a establecer lazos, a actuar de forma conjunta, el organizar equipos de trabajo, el establecer redes de cooperación y el crear alianzas, será una tarea más fácil para todos, ya que tenemos esa predisposición genética y/o evolutiva. Y no sólo el trabajo en equipo que consiste en conjuntar únicamente amistades o afinidades personales; sino y sobre todo, aquella integración de equipos multiculturales y multidisciplinarios que permita a los estudiantes conocer las potencialidades de cada uno de sus compañeros indígenas –por ejemplo- y aprovecharlas en su favor.

- **Solidaridad:** Para el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua consiste en una adhesión a la causa o a la empresa de otros. Se trata de reconocer y trabajar por el bien común, respondiendo de forma positiva a las necesidades del grupo. Es un valor relacionado con el deseo de ayudar y de participar con un grupo para alcanzar una meta.¹⁵

Pero, difícilmente una persona puede adherirse a la causa de otra, si no la conoce, la respeta, la ve como igual. Porque el tener una simpatía hacia el otro, es decir, una inclinación afectiva, una comunidad de sentimientos dada por quien es igual que yo –no mejor ni peor –, permite actuar en consecuencia de una forma natural y espontánea.

La solidaridad tiene que expresarse en acciones, en la puesta en práctica de una tarea o servicio que ayude al otro a conseguir sus fines, en un intento por solucionar sus problemas, solventar sus necesidades ayudarle a conseguir aquello que desea. El vivir en una comunidad implica que todos necesitamos de todos, será más fácil emprender acciones que busquen el bien de los demás que, al fin y al cabo, redituarán en un beneficio para mí, que soy el que ayudo y coopero.

En conclusión, uno de los pilares de la educación es el “Aprender a convivir”¹, lo cual debe desarrollarse en todo profesional. De aquí que en el primer apartado de esta exposición se haya hecho alusión a lo que implica entablar una relación con las demás personas: primero, conocerme a mí mismo, reafirmar mi identidad, para luego transitar al conocimiento de los otros, de quienes son diferentes a mí. Porque en la medida en que se interrelacione con los demás, se pueden evitar manifestaciones de ignorancia, indiferencia o desprecio.

La discriminación ha sido la característica principal en el trato hacia los indígenas, y donde se ha hecho más evidente ha sido en las instituciones educativas como la UAEM, donde suele desconocerse a estos colectivos culturalmente distintos. Aunque existe un Departamento de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas, un Programa Institucional de Tutoría Académica que designa tutores o asesores para la atención de estos estudiantes procedentes de alguna etnia, dichas medidas se vuelven insuficientes o inútiles, si no se

trabaja a un mismo tiempo por instaurar un modelo educativo tanto multi, como intercultural.

Así, si tratamos de fomentar algunos de los valores que se exponen en el tercer apartado, en una institución educativa como la Universidad Autónoma del Estado de México: convivencia, respeto, cooperación y solidaridad. Con lo cual estaremos contribuyendo a formar profesionales socialmente responsables y evitando actitudes discriminatorias que atentan contra la convivencia pacífica y suelen propiciar conflictos en nuestras sociedades.

Con lo cual se invita a conocer y a respetar las diferentes creencias, costumbres, tradiciones, y culturas en general, especialmente las indígenas que son las predominantes en el país. A esforzarnos para que estas bases de convivencia, se traduzcan en proyectos cooperativos y solidarios que nos permitan transitar del individualismo a la búsqueda constante del bien común. En suma, la invitación es extensiva a formar profesionales socialmente responsables que estén en sintonía con los modelos multi e interculturales que demanda la educación contemporánea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. UNESCO. “*Los cuatro pilares de la educación*”. En: *La educación encierra un tesoro*, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI; 1995. p.36, 100.
2. Rousseau Jean J. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. [Internet]; 1755. [citado 2011 Dic 13]. Disponible en: <http://usuarios.lycos.es/Cantemar/Desigualdad.html>
3. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Discriminación e igualdad. [Internet]. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación; 2011[citado 2011 Nov 13]. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/CIQE.pdf
4. Islas Azañs H “*Lenguaje y discriminación*”. En *Cuadernos de la Igualdad*, Biblioteca Jurídica Virtual. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM / Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;2005

5. Martínez de Pisón J. Tolerancia y derechos fundamentales en las sociedades multiculturales. Madrid: Editorial Tecnos /Grupo Anaya; 2001. p.9.
6. Dietz G. Los problemas del multiculturalismo. Conferencia magistral pronunciada en el III Foro "Multiculturalismo y diálogo: Espacios comunes de entendimiento" Red de Estudios Interculturales de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Región Centro-Occidente (ANUIES-RCO), 9 y 10 de junio 2011. Guadalajara: Universidad del Valle de Atemajac; 2011.
7. Chapela LM .*Nuestras Identidades*. Ciudad de México: Instituto Nacional Indigenista; 2001 p.29.
8. Outón M. Tras la modernidad y su pretendida disolución. Revista Subsuelo. 1989;(1):27.
9. Ehrlich P, Zamudio I. La educación en el mundo indígena. Reencuentro, Revista de análisis de problemas universitarios.2001;(32):36.
10. Schmelkes S. La interculturalidad en la educación básica. Encuentro Internacional de Educación Preescolar: Curriculum y Competencias. DF: Editorial Santillana / Secretaría de Educación Pública / Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe; 2005.
11. SE. Respeto. En el Programa Reforcemos los valores. [Internet].Nuevo León Unido: Secretaría de Educación del Gobierno de Nuevo León; 2011[citado 2011 Nov 13]. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=s_valores_respeto
12. CONEVYT Unidad I. La convivencia social y familiar. Cursos en línea del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo. [Internet]. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.(sf) [citado 2011 Nov 13] Disponible en: http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/un_hogar/contenido/hsv_unidad_1.htm.
13. EUROSUR. Manual de Cooperación Descentralizada al Desarrollo. [Internet].España: Vecinos del Mundo / Ciudadanía y Poder Local, Organizaciones No Gubernamentales.200? [citado 2011 Nov 13] Disponible en: <http://www.eurosur.org/OLEIROS/coodes/manual/Cap.html>
14. Angier N. Why we're So Nice: We're Wired to Cooperate. The New York Times.2002 Jul 23; En Science section. [Internet]. New York. [citado 2011

Nov 13]. Disponible en: <http://www.nytimes.com/2002/07/23/science/why-we-re-so-nice-we-re-wired-to-cooperate.html?pagewanted=all&src=pm>

15. Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua; 2006.Solidaridad. [citado 2011 Nov 13] Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=solidaridad>

Recibido: 07/02/2013

Aprobado: 13/01/2014

Diana Castro Ricalde. Doctora en Ciencias Sociales Profesor Tiempo Completo. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Turismo y Gastronomía. Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria; Toluca, Estado de México. castrod4@gmail.com